

EN MADRID.

Se suscribe á 6 rs. en las librerías de la viuda de Cruz frente á S. Felipe; en la de dillareal y en la estamperia Ve Valla calle de Carretas; en la de Minutria calle de Toledo, y en la Redaccion calle de los Remedios núm. 10 cuarto principal.

EL GUIRIGAY.

PERIODICO POLITICO POPULAR DEL MEDIO DIA.

EN LAS PROVINCIAS.

Se admiten suscripciones á 8 rs. franco de porté, en todas las administraciones de correos y principales librerías, y en las comisiones de la Agencia Literaria.

ADVERTENCIA.

Se suplica á los señores suscritores de las provincias cuyas suscripciones finalizan en fin de mes, se sirvan renovarlas si gustan continuar, y no sufrir retraso en el recibo del periódico.

CRONICA NACIONAL.

VALENCIA.

ALMENARA 24 de abril. El domingo pasado (21) entraron en la constitucional ciudad y capital de Castellon de la Plana nuestros prisioneros, que fueron cangeados el día anterior en Artesa, hechos unos esqueletos, que daban la mayor compasion el verlos, pues la mayor parte de ellos se presentaron desnudos á la manera que los indios silvestres.

El patriótico vecindario de dicha ciudad se apresuró á salir á su encuentro, y sin necesidad de que esperasen el alojamiento se los llevaban á sus casas para vestirles y alimentarles, de manera que al anochecer ya tenian cubierta su desnudez.

Un labrador no tuvo espera para ejercer la recomendable virtud de la caridad, pues en medio de la calle le pide un prisionero una camisa, se quita la que lleva puesta y se la entrega, y embozándose en su capote se retira á su casa y reemplaza la que tan liberalmente dió, dejando llorando á cuantos espectadores presenciaron aquel acto de desprendimiento.

A toda la oficialidad se les tenia prevenido un puchero con gallinas, y así que llegaron se les sirvió una taza de caldo, y en casa Martí se les preparó una buena comida que luego de descansar se les sirvió, y á la tropa otra que les sirvieron todas las autoridades.

Ayer pasó por esta el general Aznar á entregarse del mando de la primera division, y á pocas horas pasó el de igual clase para Murviedro don Francisco Javier Aspiroz, segun dicen, delicado de su salud.

CHIVA 25 de abril. Esta noche invadieron los facciosos una aldea, que por estar inmediata á la sierra de Cofrentes era el depósito de los mas de los ganados pertenecientes á Requena, siendo el resultado haber robado los defensores del altar 1200 cabezas de ganado y algunas caballerías con trigo, contramarchando por el Rebollar entre Sieteaguas y Requena con direccion á Chelva, llevándose su rapiña á pesar de haber salido de aquella ciudad el señor gobernador militar con 60 infantes y ocho caballos.

La fuerza enemiga se componia del escuadron del Cid que cuenta de 70 á 80 caballos y unos 20 infantes, cuya fuerza pasó anoche á las ocho por las inmediaciones de Utiel: á las dos de la mañana estaban verificando el robo del ganado, y sin descansar han seguido con direccion á Chelva.

En este día se han presentado en la sierra de este punto nueve facciosos armados, sin duda con el objeto de sorprender á los labradores; pero estos viendo eran en corto número, se reunieron cuatro ó cinco con armas y han perseguido á los facciosos mas de hora y media haciéndoles fuego.

IDEM 25 de abril. Segun las últimas no-

ticias recibidas acerca de la faccion, en Chelva solo han quedado como unos 400 hombres, pues los dos batallones del Turia con dos piezas de carga y los Palillos salieron con direccion á Moya, lo cual prueba una carta que de Requena se acaba de recibir, y es de sugeto de todo crédito, que entre otras cosas dice: "Es cierto que estan los facciosos bloqueando á Moya, habiendo tenido ayer 23 mas de dos horas de fuego; es probable que el señor comandante general haya marchado en su socorro, y que á su aproximacion se retiren: aunque nada haremos con esto, pues al otro día volverán, y así andaremos hasta que se queden con aquel débil punto, si nuestro ejército no trata de limpiar el rio Blanco; pues me consta que sus planes son adelantar su línea cuanto les sea posible sobre la serrania de Cuenca y rio Cebriel. Este pais está inundado de partidas que lo talan y aniquilan robando lo poco que queda, y llevándose personas en rehenes hasta que satisfacen las cantidades que les exigen; de suerte que todos estan aterrados y abandonando los pueblos: en el de Utiel de 1,900 vecinos, hace mas de 15 días que está mandado por un alguacil, pues su ayuntamiento y personas de algun valer, que aun existian en él lo han abandonado.

Este señor gobernador nada puede hacer, pues aunque sus deseos son los mejores, no tiene ni un caballo, ni mas que 100 infantes para ayudar al servicio extraordinario de esta estensa ciudad. Con que va bien, pues que así lo dicen. ¡Pobres pueblos, para ellos solos es la guerra!

Por aqui no ocurre novedad.

LIRIA 26 de abril. En Chelva permanecen 400 hombres de la faccion del Túria. Mil y pico de infantes con la caballería de Palillos salieron de expedicion á Moya hace unos 6 días con una batería de lomo. Se ignora el ulterior rumbo que hayan tomado.

El rebelde Forcadell con 600 infantes y algunos caballos se hallaba en Andilla el 23; no sabemos si continúan en dicho punto.

La primera division de nuestro ejército dividida entre Castellon, Onda, Almedara y Murviedro. El general en jefe salió de Segorbe para Teruel, y el bizarro y acreditado Ayerve en Alcañiz.

La brigada de la Ribera permanece en esta

ARAGON.

ZARAGOZA 27 de abril. El partidario que comandaba los paisanos, hoy nacionales movilizados de Favara, Fayon y otros pueblos, que siendo ya de los facciosos se encuentran defendiendo la causa nacional en Caspe, habiendo salido de esta villa hace cinco días tropezaron con él y los suyos, los facciosos, y les cogieron cuarenta, escapando el jefe con el asistente.

Ayer estaba enteramente preparada á salir para esa corte la cuarta brigada montada de artillería; pero se ha suspendido por aproximacion de una division facciosa á la villa de Muela, la cual sirve de estorbo á que la de Parra que se aproximaba en su apoyo, haya sufrido alguna detencion; la brigada llevará cuatro piezas de artillería.

Igualmente se ha suspendido la salida de una cuerda de 300 hombres para Málaga, la mayor parte militares.

ALTO ARAGON.

El comandante general de la provincia de Huesca se halla actualmente en Ager con su

columna, á cuya plaza ha subido á invitacion del capitan general de Cataluña, para librarla del bloqueo que sufría. Grandes eran los obstáculos que habia que vencer, muchos los inconvenientes que le retraian de la empresa; pero por conservar aquella plaza todo se ha superado y hecho ceder, diciendo el mismo comandante con fecha del 21, á un amigo de esta entre otras cosas:

AGER 21 de abril. Habiendo pasado de Benavarre á Fet, salí para Ager esta mañana donde he entrado á las cuatro de la tarde en esta plaza, á cuya hora destacó la compañía de granaderos de Soria, otra de esta guarnicion y 25 caballos de la Reina 2.º de línea, en persecucion de 350 hombres facciosos pertenecientes á los batallones de Castell y Cabo que estaban á la vista de este pueblo, y despues de haberles hecho correr y desalojar del pueblo de la Amalla, se les ha hostilizado hasta la Baronia, tres horas y media de este punto, sin haber tenido otra desgracia que la de un granadero herido; hoy se ha andado con este motivo catorce horas de camino. Mañana salgo para Balaguer á proteger un convoy ó efectos que deben venir á esta plaza, y al siguiente pernoctaré en pueblo perteneciente á la provincia de mi mando. Creo que he hecho mi deber en atender á este pueblo.

Del Eco de Aragon copiamos lo siguiente.

Cada día se adquieren mas datos sobre las consecuencias de la accion de Segura que sostuvo el general Ayerve. Son tantos los heridos facciosos en los hospitales, que la junta rebelde ha mandado acudir á Mirambel á todos los médicos y cirujanos de los pueblos que dominan para destinarlos á los hospitales. Uno de los heridos, y de gravedad, lo es el coronel de la caballería facciosa de Tortosa, llamado don Pedro del Riu, persona que merecia toda la confianza de Cabrera y á quien encargaba las mas importantes comisiones.

Entre los gefes de sus bordas fusilados por la accion de Segura se dice ser uno el coronel de caballería frances conde de Donadieu, legitimista y oficial del estado mayor de Burmont en la compañía de Portugal.

El general Ayerve ha salido de Daroca con su division á la que se ha unido la brigada Parra con direccion, segun se cree, á Montalvan cuyo pueblo se hallaba amenazado por la faccion. No es regular tenga la suerte de alcanzarla, pues tendrán buen cuidado de dejarle el campo libre porque saben lo mal que les va con ese decidido jefe.

CORRESPONDENCIA

DE LAS PROVINCIAS.

BONILLO 22 de abril. Grande ha sido el entusiasmo que ha promovido en la Mancha el nombramiento del comandante de carabineros D. Bibiano Ellin para el mando de la columna de operaciones que está encargada de los partidos de Infantes, Alcazar de San Juan y Quintanar, de cuyo valor, acendrado patriotismo y sobre todo del prestigio que merece á sus paisanos, por las muchas proezas que ha hecho á su vista en la guerra de la independencia y en el año 23 nos prometemos los mas felices resultados.

Efectivamente, el día 19 ya dió este bizarro jefe pruebas de su actividad, haciendo una marcha precipitada por en medio de montes para batir una gavilla de latro-facciosos que tenían sus guaridas en las lagunas llamadas de

Ruidera, cuyo resultado fue matar á uno de la descarga que recibieron al arrojarse por un derrumbadero y cogertes varios efectos. Esta batida, aunque parezca de poca consideracion, lo es de mucha si se atiende á que ha conseguido arrojarlos de sus guaridas, reanimando de ese modo el espíritu de los pueblos, á quienes bejaban diariamente sacándoles enormes sumas, y poniendo en contribucion sus personas y ganados; y no dudamos que hubiera conseguido su total exterminio á hallarse con mas fuerza de caballeria, porque siendo el terreno en que ha de maniobrar llano y de mucha estension, no puede realizar sus planes con el corto número de 40 caballos.

Si el gobierno se convenciese de lo útil que seria en este pais una fuerza mayor de esta arma, podía autorizar á dicho gefe para la formacion de un cuerpo franco, lo que se conseguiria sin desmembrar el ejército y con los mismos nacionales de los pueblos. Cuando el señor Narvaez estuvo encargado del mando de estas provincias, obligó á estos á montarse y armarse, y ahora se les podría obligar á que formasen parte de dicho cuerpo; y aquellos que por sus circunstancias particulares no pudiesen hacer este servicio, relevándolos de dicho cargo, facilmente cederian su caballo, armas y monturas en beneficio del cuerpo, reintegrándose de su valor en el pago de contribuciones de dos ó tres años.

Comandancia general de cuerpos francos de ambas Ríojas.

Al Excmo. Sr. capitán general y en gefe de estos ejércitos dirijo con esta fecha la comunicacion siguiente:

"Excmo. Sr.—Tenia noticia del constante bloqueo que sufría la guarnicion de Labraza desde que V. E. se dirigió con el ejército para emprender las operaciones sobre la línea. Hice con este motivo mi movimiento de Vitoria á las doce de la noche de ayer por el camino de Peñacerrada, girando á su izquierda por los pueblos de Sanvicentajo y Pariza para ocultar aquel en el bosque de Izqui, por el que proseguí despues de haber dado el aguardiente á la tropa á caer sobre Bernedo. Ya desde mis primeros pasos se dieron los avisos de costumbre, que se repitieron sucesivamente en toda mi marcha. A la llegada á este pueblo dos compañías quisieron incomodarme al amparo de la sierra, pero en breve fueron puestas en fuga. En vano buscaba paisanos y habitantes como en los demas pueblos del tránsito que fueron respetados; y en pena de su abandono lo entregué al saco para que se percibiera el dilate de mi conducta en los dos casos opuestos. Se encontraron en las casas diez fusiles, varias sillas, banderolas, bridas, espuelas, sacos para cebada, trastos para la limpieza de los caballos, y otros efectos de guerra. Proseguí constante mi marcha á caer al pueblo de Marañon, desde donde observé que una compañía coronaba la Peña del Puerto de Cabredo, y otra se hallaba situada al pie de la poblacion, de cuyos puntos debian cruzar sus fuegos al intermedio por donde tenia que pasar indefectiblemente. Dispuse por lo tanto que las compañías de preferencia del batallon de Rioja Alavesa marcharan simultáneamente á entretener las enemigas, mientras que la columna subia á la cima de la sierra de la Lanza. Escudieron mis intentos; pues trepando por la viva roca auyentaron al enemigo y le hicieron centralizar su fuerza, compuesta de seis compañías, en los puntos apartados del pie de la poblacion. En estos ostentaba su orgullo el pérfido cura de Dallo, pero apenas reuní fuerzas con que contrarrestarle marché sobre él, y despues de un fuego vivísimo de cinco horas, al golpe de una carga á la bayoneta, hubo de ocultar su cobardia en las mismas crestas de la Peña, contra las cuales se estrellaban sin fruto los tiros furiosos de mis soldados enardecidos. Hasta la caballeria no pudiendo sofocar el fuego en que ardía cargó en los mismos atrincheramientos, dando una prueba mas de lo que es susceptible cuando se defiende la causa de la inocencia.

Por la relacion que se acompaña, se deja ver

que la pérdida por nuestra parte consiste en 3 muertos y 27 heridos, contándose entre los segundos con dos balazos de gravedad el subteniente de la primera compañía del batallon de Alava D. Francisco Ugalde, digno de consideracion por su arrojo denodado. La del enemigo fue muy superior por serlo el fuego que recibió mas certero de abajo arriba, y ya se notaban bastantes grupos empleados en retirar heridos y muertos ademas de los que de estos se encontraban en toda la estension de la línea que se empeñaron en defender.

A mi descenso á Labraza ostruí el reducto que habian formado de cesped en el vericueto mas culminante sobre la plaza, entregando al fuego la cabaña interior y todo el madoramen que habian preparado. Lo que tengo el honor de participar á V. E. para su conocimiento y demas fines que estime convenientes."

Con el propio fin lo hago á V. S. por la buena acogida que encuentran en su ánimo mis pequeños hechos de armas.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Viana 23 de abril de 1839.—Sr. brigadier inspector general de cuerpos francos.

SEGORBE 25 de abril. El dia 22 en la tarde llegó á esta plaza una de las brigadas del ejército del centro procedente de Murviedro, compuesta de dos batallones y un escuadron. Al dia siguiente regresó á Murviedro; y ayer tarde sin preceder aviso ni orden sobre raciones, llegó aqui el general en gefe con su E. M. y division de su inmediato mando sin saberse por qué, ni para qué; pues aunque las fuerzas enemigas se han aumentado algun tanto por las sierras vecinas, sin embargo, como S. E. no acostumbra jamas salir de la carretera, es escusado todo movimiento. Infiérese de todo esto que este desgraciado ejército nunca tiene un plan combinado ni concertado, pues se observa deshacer hoy la marcha que hizo ayer, y sin ton ni son hacer una marcha de seis ó siete leguas carretera arriba y carretera abajo, estropearse y cansarse sin objeto determinado, y lo que es mas chocante hasta carecer de noticias positivas de los puntos que ocupa el enemigo y sus movimientos.

El pueblo no puede ya aguantar las cargas del alojamiento, bagageria y conduccion de pliegos; y se hace indispensable adoptar otro sistema mas enérgico de hacer la guerra, ó de lo contrario se está espuesto á que todo se lo lleve el diablo.

El enemigo diariamente se engruesa, se rie y mofa al observar tanto desatino, y se intercala por entre nuestras columnas y fuertes, de manera que parece un duende. Con la diferencia de que jamas muda sus generales ni gefes ni cambia sus planes.

VALENCIA 27 de abril. Creemos que las esposiciones de Aragon no surtirán efecto y no será nada extraño que de un dia á otro haya un levantamiento general en toda la antigua corona de Aragon si S. M. no lo remedia, y cesa la obstinacion del actual ministerio y los que como él quieren salvarnos con paños calientes; lo que aqui se estraña mas es como ese pueblo que no está tan trabajado como los de las provincias sufre tanto sin dar señales de indignacion.

GUADALAJARA 28 de abril. Acaba de llegar el nuevo comandante general de esta provincia D. F. Quiñones, y á su vista ha causado entre los hombres libres un grande disgusto; pues este hombre, segun la voz general y conocimiento que de él tienen, ha sido oficial de los facciosos de Bessieres; y en prueba de ello, un tal Quintana que está desterrado en esta por desafecto á nuestro gobierno, que tambien fue compañero suyo, salió á recibirle, y juntos del brazo se pasea por la ciudad con la mayor desfachatez: ahora bien, ¿qué esperanza se puede prometer esta provincia? Ninguna. Viva el gobierno por su progreso y acierto.

EL GUIRIGAY.

Madrid 30 de abril.

Ciertos periódicos mas llenos de va-

nidad que de patriotismo truenan descompuestos y atrevidos contra el hecho de haber representado la diputacion provincial que en Madrid tiene su asiento y otras muchas autoridades populares, nada menos que á S. M. en demanda de que las actuales cortes se disuelvan como nulas é ineficaces para curar los males de la patria, y en solicitud de que se convoquen nuevos diputados, que verdaderos intérpretes y mandatarios de la nacion la salven de la agonía que la abruma y mortifica.

Por supuesto, esos periódicos en vez de razonar desvarian, y en lugar de discurrir como españoles ahullan como encarnizados enemigos extranjeros.

Mas hay todavia: las mismas causas lamentables que existen para que el ministerio se derrumbe, despues de disolver unas cortes y llamar otras, á fin de que España se emancipe de la servidumbre de sus traidores y de que la ley mande en vez de la tiranía mas horrenda, se recuerdan con hipocresia para que los vicios permanezcan entronizados, para que las falsedades sigan formando un sistema de gobierno, para que se perpetúe el monopolio, para que el robo y la afrenta, la corrupcion y la mentira sean los eternos caciques del estado.

Antes de entrar en los dominios de la ley escrita, es necesario observar si la naturaleza ultrajada y vendida no debe ser en casos extremos mas poderosa que todas las reglas de la justicia positiva.

La respuesta es sencilla, imponente, perentoria. Cuando la ley es brutal y no se afirma en justos fundamentos, los pueblos gimen aherrojados. La esencia importa entonces mucho mas, infinitamente mas que las formas. Antes que todo es, por cierto, la salud del estado. En la crisis actual, que es la mayor de cuantas han amenazado á la libertad, si el pueblo calla, será en breve entregado por la traicion al despotismo de Carlos ó Isabel: si calla la milicia ciudadana pronto la reducirá á la nada la opresion; si callan los ayuntamientos, dentro de poco los humillará del todo cualquier bandido; si guardan silencio las diputaciones provinciales, luego sin duda se verian asaltadas por ladrones y asesinos vestidos de gobernantes; que no estan lejos Cabrera y todas las furias del infierno fomentadas por la imbecilidad de Martinez de la Rosa, por las intrigas de Ofalia, por la avilantez de los Castros y Mones, mas celosos de la omnipotencia ministerial que del bien de la patria, la cual afortunadamente aborrece á tales monstruos.

Aun suponiendo la existencia de ciertas formas, si moderándolas algo se salvarsen los grandes principios y con ellos la libertad amenazada, se deberia prescindir de su obsequancia rigurosa con arreglo á cierta clase de doctrinas. Y en verdad que las de afrancesadas y torpísimas tendencias se avienen mal con ne-

gar á las autoridades populares el uso de un derecho que suponen ilegítimo, cuando no son escrupulosas para defender las dictaduras militares. Sin duda para los jovellanistas y otras gentes de su casta, es tan justo el despotismo como inicuo el que los ciudadanos representen en cuerpo la urgente necesidad de poner remedio á los escandalosos males de la patria. La patria, miserables, vale mas que vosotros, y no quiere ya ser presa de la mentira y la calumnia. Vosotros sois hipócritas y malvados. Veis que el tigre va á devorar al cordero, y estorbando que el cordero llame en su auxilio al mayoral, dais á entender que vuestro ánimo es que el tigre le devore.

¡Malditos sean, malditos todos los enemigos de la nacion!!

¿Pero dónde estan las leyes que impidan á la milicia, al pueblo, á los ayuntamientos, á las diputaciones provinciales reclamar del trono el cumplimiento de sus deberes? ¿Es la nacion esclava de la corona, ó la corona servidora y mandataria de la nacion?

Vosotros que con pesar hablais de libertad, ¿sabeis lo que significa esta palabra?

Aun en el sentido mas estricto, quiere decir la facultad que el hombre tiene de hacer todo aquello que por las leyes no se veda. ¿Dónde se hallan las que prohiban que los cuerpos populares representen? Podeis, si, invocar cierta regla *tiránica*, propia de los gobiernos absolutos. Pero una costumbre legítima, una costumbre de siglos, posterior al XIII, una costumbre convertida en las ha largo tiempo, autoriza á las diputaciones, á los ayuntamientos, á cualquier pueblo, á todos los pueblos juntos, á representar al trono del modo que les parezca. ¡Vosotros, sin embargo, los del estatuto, los del manifiesto de Cea, los amigos de los frailes y conventos, queis para la nacion menos de lo que han querido reyes bastardos y villanos!!! No sabemos como podreis sobrellevar tanta ignominia.

Pero no tan solo deploramos vuestra malignidad: tenemos que combatir vuestra ignorancia. De la mas estricta legalidad es el principio que *obliga al pueblo espresamente* á esponer al trono los males públicos, y el medio de estinguirlos.

Y si la libertad social que permite lo que no veda, basta por sí sola para que llamemos legítimos á los medios que van poniendo en práctica los representantes de varios pueblos y provincias; si esa libertad social (que asi la llamamos para distinguirla ahora de la libertad política) es hace mas de cinco siglos un dogma legal en España, ¿qué diremos cuando al régimen despótico ha sucedido un régimen liberal?

La Constitucion dice: que *todo español* tiene derecho de dirigir peticiones

por escrito á las cortes y al rey. Mas aunque no lo digera, el derecho existiria; porque el derecho que es la existencia, es de todos y de cada uno, y á nadie pertenece la facultad de atropellarla.

Cuando se dice *todo español* se consagra un pensamiento absoluto, y jamas dependiente de tal ó cual condicion, de tal ó cual investidura. En esta espresion entra el alcalde de barrio, el regidor, el síndico, el diputado provincial, el miliciano nacional; desde el soldado al comandante; el pueblo, desde el barbero al médico, desde el colono al propietario; los tribunales, desde el ínfimo hasta el supremo de justicia; las corporaciones, desde la mas pequeña academia hasta el instituto mas elevado y numeroso.

La ley no escluye las representaciones hechas en cuerpo por las autoridades; luego las permite; luego son legítimas; luego impugnar su origen es miseria, ignorancia y villanía.

Pero siendo como son necesarias ¿hay quién se atreva á combatir las? Quien las combate no quiere la libertad, ama la tiranía.

Suponiendo en el ataque rectas intenciones (que no suponemos tal) hay en él error grosero y pequeñez vergonzosa.

El despotismo divide las familias y la libertad aspira á juntarlas. De la libertad es propia la asociacion: solo el imperio de los verdugos requiere aislamiento.

En los gobiernos libres es preciso que la moralidad se oponga con firmeza á la corrupcion, y que á la traicion de unos pocos se oponga la fuerza de muchos: nueva prueba de la legitimidad de las preces al trono dirigidas y que á él en lo futuro se dirijan.

Dejamos á otros el triste afan de querer cercenar los derechos nacionales. A nosotros nos parece mejor ayudar á sustentarlos. ¿Ni cómo podriamos leer sin indignacion que se niega por algunos á las autoridades un derecho precioso cuando no está lejos el día, á nuestro ver, en que debemos salir todos á la calle á defender con las armas en la mano la libertad abandonada ó vendida, derribando de su altar ídolos falsos y dando justa muerte á los tiranos... por los medios establecidos y consagrados en las leyes?

APENDICE.

Hemos visto una solicitud dirigida al comandante del 7.º batallon por mas de setenta individuos de la compañía de cazadores del mismo haciéndole presente, que en la junta celebrada en la mañana del 28 del corriente se decidió por la compañía no firmar la esposicion que la fue presentada; pero no pudiendo los esponentes aprobar aquella determinacion le piden que conste su decidida voluntad y deseos en un todo conformes con la esposicion elevada de S. M. por la milicia.

El Correo Nacional y el Piloto pueden

ver en este paso que solo por sorpresa se apartó la compañía de cazadores de la general opinion de todas las de la milicia.

Hemos visto regresar ayer á las cinco de la tarde á los cazadores del tercero y cuarto batallon que salieron con los de la reina Gobernadora, en direccion á Aranjuez, nosotros al ver estos sufridos milicianos que han abandonado sus mas sagradas obligaciones por un pique del general Quiroga con el ministro de la Guerra, no podemos menos de lastimarnos de que con tan poco tino y utilidad se abuse del sufrimiento y decision de los valientes que estan siempre dispuestos á sacrificarse por el bien de su patria.

Acosados muy de cerca por una partida de salvaguardias, los raptos de los niños del Sr. Gaviria, los dejaron en un molino de Manzanares de la Sierra. Se dice de público que el autor de este robo escandaloso es Balseiro, famoso ladrón, prófugo de la carcel de Madrid. Dichosamente esta tentativa no le ha salido tan bien como imaginaba; pero no hay que dormirse, porque gracias á nuestra buena policia, Balseiro volverá otra vez á la corte, si es que ya no está, y continuará impávido sus fechorias.

Esposicion del ayuntamiento constitucional de Madrid á S. M.

Señora: Cuando por todas partes resuenan lamentos, cuando ya muchos de los pueblos decididos por la justa causa que defendemos dirigen en medio de los horrores de una guerra fratricida, su voz al trono de V. M. pidiendo pronto remedio á los males que nos afligen; el ayuntamiento constitucional de Madrid faltaria á su deber y á la confianza con que le honra este heroico pueblo, cuyos intereses les estan encomendados, si no uniera su voz respetuosa á la de tantos buenos españoles, mucho mas exigiéndolo imperiosamente el bien de la patria.

Ya en otra ocasion, Señora, el ayuntamiento acudió á los pies de V. M. para esponerle fielmente la dolorosa situacion de los pueblos, y la urgencia con que era indispensable atajar los peligros de que se veian amenazados: hoy animado de los mismos sentimientos, recurre de nuevo á V. M., con tanta mas razon cuanto que los desastres se aumentan y multiplican por la impunidad con que las hordas del despotismo y de la barbarie, talan nuestros campos, saquean nuestros hogares é incendian nuestros pueblos, poniendo en grave riesgo la causa misma de la libertad, sobre la cual se halla cimentado el trono de vuestra escelsa hija.

Parece que un genio maléfico hace que se malogren tantos sacrificios y tanta sangre derramada para consolidar nuestra regeneracion política sobre leyes fundamentales. Falta ya resignacion para tantos sufrimientos, y sin embargo los pueblos leales á V. M. y dignos de mejor suerte, no deponen las armas: no, porque han jurado ó triunfar ó morir en la demanda; pero luchando entre el temor y la desconfianza, ven con indignacion contrariado el objeto de tantos sacrificios con el sistema de violencia adoptado de año y medio á esta parte, con menoscabo de los derechos de los pueblos y en descrédito de una constitucion que acaba de jurarse y parecia que habia de poner término á nuestras discordias. Luchando el gobierno por esta causa con la opinion pública, aunque desgraciadamente apoyado por la mayoría de las actuales cortes, le ha faltado la confianza que crea recursos en los apuros, y que sola ella podia proporcionar en el estado lastimoso de nuestra hacienda. De aqui el origen de todos los males.

Semejante estado no puede durar por mas tiempo, Señora; y para que tenga un término esta crisis de confusion y calamidades en que nos vemos envueltos, y á favor de la cual que-

da impune no pocas veces la escandalosa desobediencia de los mismos que nos debieran acatar la autoridad y las ordenes de V. M., es necesaria la accion fuerte de un gobierno homogéneo, que dirigido por un pensamiento politico que esté en armonia con la opinion pública representada por la mayoría de los cuerpos colegisladores infunda confianza y reanime el espíritu nacional.

Ahora mas que nunca necesita el gobierno el apoyo de las cortes. Los apuros crecen, al paso que la estacion favorable para la guerra se aproxima, de modo que es necesario abastecer con inmensos recursos á nuestros valientes soldados, á fin de que en la próxima campaña den dias de gloria á la patria. ¿Y cómo el gobierno de V. M. si faltará á la constitucion que todos hemos jurado podrá encontrar medios, ni realizar contribuciones, no estando autorizado por las cortes, á no ser de un modo arbitrario, esponiéndose con tan manifiesta violacion de las leyes á ver desairada su autoridad?

El clamor de los pueblos, el prestigio de que necesitan los consejeros de V. M., la indole misma del sistema representativo, todo aconseja en tan críticas circunstancias la pronta reunion de las cortes; pero de unas cortes verdadera expresion de la voluntad nacional, porque es bien notorio, Señora, que la actual mayoría de los cuerpos colegisladores no representa, ni ha representado nunca la verdadera opinion del pueblo español.

Para penetrarse de esta verdad, basta echar una ojeada al triste cuadro que presentan las últimas elecciones. Véase de qué modo, y en medio de qué escenas tan lamentables depositaron los electores su voto en las urnas, como espresion de sus ideas. Invasadas á la sazón muchas de las provincias por las facciones todas, sus habitantes comprometidos por la causa constitucional, veíase en la dura precision, en vez de acudir á las elecciones, de atender á su seguridad, con precipitada fuga, ó de empuñar las armas para rechazar al enemigo. Otras declaradas en estado excepcional, y gobernadas sus individuos arbitrariamente por la ley de la fuerza, de modo alguno podian consignar con libertad su opinion, segun su conciencia; mucho mas cuando la menor demostracion y palabra, contrarias á las ideas de los que mandaban, atraía con tanta injusticia, como ilegalidad, insultos, encarcelamientos y deportaciones.

En fin otras provincias, alucinadas al principio por falsas esperanzas de una pronta paz, seducidas tal vez con ofrecimientos de auxilios extranjeros que muy en breve habian de verse desmentidos, honrados con sus sufragios á un sistema de quien esperaban su salvacion. Pero luego que la experiencia á la amarga verdad de los desengaños vinieron á desvanecer como la niebla tan fantásticas ilusiones; cuando vieron aumentarse nuestros peligros con sistema contrario al primitivo, y convertida la paz ofrecida en una guerra sangrienta, la justicia en opresion, y el orden en anarquía, los pueblos abrieron los ojos, y ya solo esperan con ansia, Señora, que V. M. se digne consultarlos para dar una prueba nada equívoca del verdadero espíritu que los anima.

Y tal es la fuerza de la verdad de estos hechos que la reconocieron los mismos diputados, cuando estrechados por los sucesos, confesaron solemnemente la insuficiencia de su errada politica, declarando urgentisima la necesidad de adoptar otra marcha mas análoga á las circunstancias críticas que nos rodean, y mas propia para acenlar los nobles esfuerzos y el entusiasmo de esta nacion magnánima. Despues de tan esplicita manifestacion qué causas, Señora, que obstáculos han podido neutralizar la adopcion de un sistema mas conveniente y fecundo en resultados, que pueda de una vez poner fin á nuestras desgracias? ¿Será, por ventura, que se nos ha lisonjeado siempre con ilusorias esperanzas? ¿Será que hemos de ser siempre juguete y victimas de intrigas tenebrosas, tanto interiores como extranjeras, que alienan la desconfianza por el temor de transacciones humillantes, que la nacion reprueba, y

y cuya idea sola indigna á todo español que siente latir en su pecho un corazon generoso?

Solo un remedio queda, Señora: El ayuntamiento se atreve á esperar que su voz, órgano del mas puro patriotismo y respeto á las leyes será oída por V. M. La salud de la patria, la opinion pública, la consolidacion misma del trono de vuestra augusta hija, prenda de gloria y de libertad, todo reclama la pronta disolucion de las actuales cortes, y la convocacion de otras, que sean intérpretes del voto de la mayoría de los españoles, como única áncora de salvacion para evitar la ruina de esta nacion tan generosa como desgraciada.

Dios guarde muchos años la importante vida de V. M. para felicidad de la monarquía. Madrid 27 de abril de 1839.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Tomas Fernandez de Vallejo, Mateo Miguel Ayllon, Carlos Martin del Romeral, Manuel Mestre y San Roman, Angel Mazon, José Joaquin de Balenzategui, Manuel Huelves, marques de Peñalorida; Jacinto Gallaup, Juan José Sanchez Pescador, Carlos Villamil, Ramon Lorente, Andres Taboada, Felipe Chaves, Ramon Ferrari, Fulgencio Arrieta, Gregorio Pablo Sanz, José Demeterio Rodriguez, José Gutierrez y Gutierrez, Antonio Tabernilla, Francisco Cano Sainz, José María Caballero, Dámaso Sancho Larrea, Justino de la Pera, José Diaz Gil, Benito Vicéns, José Antonio Moratilla, Pedro Miguel de Peyro, Manuel de Larragan; Dámaso Aparicio, Fernando Corradi, Cipriano María Clemenfin, secretario.

REMITIDO.
ISLA DE CUBA.
VENTA DE CARNE HUMANA.

La horrorosa venta de negros emancipados se ha celebrado con mas escándalo que nunca durante el tiempo que dominó el general Tacon y Rosique en la isla de Cuba. Por varios tratados celebrados con la nacion inglesa los africanos aprehendidos en buques que se empleaban en este bárbaro tráfico, eran libres como lo fueron por la naturaleza, y de la clase de bestias en que los tenian sus ávidos especuladores, recobraban la dignidad de hombres. Siguiendo estos principios filantrópicos el general don Francisco Dionisio Vives, hoy conde de Cuba, publicó una instruccion que mereció los elogios del gobierno inglés, dirigida al mejor repartimiento de estos infelices entre personas que sin dedicarlas á trabajos que llevasen el sello de servidumbre, las instruyesen, y civilizasen para que pudiesen gozar el precioso don que les otorgó naturaleza. Por mucho tiempo los emancipados se vieron tratados como correspondia á su estado, conforme á las ideas del gabinete británico; mas así que tomó el mandó Tacon y Rosique esos mismos negros depositados en vecinos honrados, fueron estraidos de sus respectivos poderes, y se abrió un público mercado en que se espandian á 8, 10 y 12 onzas de oro cada uno, violando la fé de los tratados, los respectos del depósito, é infringiendo las condiciones que se propusieron para aliviar la suerte de estos desdichados, convertidos por el que debía ser su protector, en esclavos y en objeto de una granjería tan odiosa como punible. Estos plagios eran públicos, y llegaron á traslucirse tanto, que los ingleses establecieron en el puerto de la Habana un Ponton de depósito, para asegurar á los que fueran capturados en buques dedicados á este contrabando por españoles puros y rectos, y garantizarles la libertad que habian perdido los otros. Y no era esto solo lo que el general Tacon autorizaba, sino que consentia, estimulaba, protegia y dividia las ganancias de este crimen; como está probado en el expediente de su residencia en que tratando su apoderado don José Antonio Otárola de defenderle de este terrible cargo, tuvo la debilidad de afirmar con descaro, diciendo que este era un gaje de los capitanes generales que no habia roto desde ninguno de los anteriores, y

que no debía acriminarse á S. E. Lo mismo ha opinado el señor juez de la residencia don Emilio Sandoval, en lo que se trasluce como se ha dicho otras veces, el buen acuerdo en que obraban el apoderado de Tacon y Rosique con aquel señor juez cuando se unen tanto en sus razonamientos. Es incierto, falso, que los anteriores capitanes generales percibiesen las utilidades de un comercio tan espantoso; y aun suponiendo que lo hubiesen hecho con tanto escándalo que muchos de sus áulicos sirviesen de agentes en estas negociaciones, una estafa no autoriza otra estafa. Para salvar al general Tacon y Rosique se han creído buenos todos los arbitrios, y ha llegado á discurrirse hasta el de la difamacion de sus predecesores, como si los actos mudáran de naturaleza segun las personas: todos los dias se roba, se asesina, y al asesino y al ladron no le sirve de disculpa el delito cometido en la víspera que perpetró el suyo. El crimen siempre es crimen; nunca prescribe, y tanta falta ha cometido el señor Tacon y Rosique si ha tomado el precio de esa venta espantosa y de ese tráfico inhumano, como los demás que se hayan enriquecido habiendo una pública feria en el palacio de la plaza de armas de la Habana. Seguiremos dando otras muestras, en proporcion que vayamos viendo la quietud en que nos dejan los que debiendo denunciarnos, se contentan con anunciar la publicacion de biografías que vale tanto, como la amenaza que se hace á un chico para que calle cuando no se quiere que hable. Se equivocan si creen que infunden temor, y les protestamos continuar impávidos la marcha que nos hemos propuesto.

A ULTIMA HORA.

El comandante general de Cuenca da parte con fecha 24 de abril de que hallándose los cabecillas Arévalo, Polo y Peinado hostilizando al punto fortificado de Moya con una fuerza de 2.000 infantes y 120 caballos, no dudó atacarlos, á pesar de que para ello habia de superar las dificultades del terreno, inaccesible en algunos puntos, lo que conseguido infundió tal terror al enemigo, que levantó el sitio y marchó precipitadamente á Ademuz. Que D. Reyes Cantorné con 34 individuos de la compañía de cazadores de la provincia rescató en el molino de Juan Caballero 560 cabezas de ganado lanar que habia robado el cabecilla Peinado, haciéndole dos prisioneros y libertando á varias personas que se hallaban en rehenes. Elogia dicho comandante general el entusiasmo de toda su columna y recomienda con especialidad al capitán D. Reyes Cantorné é individuos que le acompañaron por el nuevo é interesante servicio que han prestado.

Se ha dicho hoy, y tenemos algun fundamento para creerlo, que el gobierno ha recibido un parte del general Espartero esta mañana, cuyo contenido no se ha podido traslucir. Corren varias voces de que las noticias del ejército no son las mas satisfactorias. Veremos si el gobierno dice algo hoy. Posteriormente se dijo tambien que á las seis habia entrado otro correo con noticias mas frescas y mas favorables del ejército del norte.